

ACTA 3

Día: 28 de octubre de 2022

Hora: 10:00 h.

Lugar: Sala Ega de Servicios Centrales, c/. Tudela nº 20.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación del Proyecto de Actividad Clasificada del edificio de Conde Oliveto del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y reforma de cuatro plantas, así como la Coordinación de Seguridad y Salud en fase de proyecto y, en su caso, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la reforma de cuatro plantas (3ª, 4ª, 6ª y 7ª), –GAP 03/2022–.

Asistentes: Joaquín Perfecto San Miguel, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales de Atención Primaria del SNS-O (Presidente); Natalia Uranga Otaño, Arquitecto Técnico de Servicios Generales y Mantenimiento de Atención Primaria (vocal); Elena Merino Salón, Arquitecto Técnico de Servicios Generales y Mantenimiento de Atención Primaria (vocal suplente); Helena Rabal Etxeberria, Interventora Delegada en el Departamento Salud (vocal); y Mónica Monreal Cía, T.A.P. Rama Jurídica del SNS-O (vocal-secretaria).

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre C – “Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” de las ofertas de los licitadores admitidos al procedimiento, y otorgar la puntuación a dichas propuestas.

La Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, se reúne en acto interno, y procede a la apertura del sobre C “Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” de los licitadores admitidos, siendo su resultado el siguiente:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	LICITADOR: AAMUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS B71005383		LICITADOR: LUIS ORBAICETA DE NAVASCUÉS DNI: 73112096H	
OFERTA ECONÓMICA (10 puntos)	161.280,00 euros	10	161.280,00 euros	10
CRITERIO SOCIAL (10 puntos)	SI	10	SI	10
TOTAL PUNTOS	20 Puntos		20 Puntos	

Ambas ofertas económicas no sobrepasan el precio máximo de licitación fijado en el apartado 2.1 del Cuadro de Características, siendo por tanto admitidas. Igualmente, de acuerdo con el apartado 10.3 del Cuadro de Características, las proposiciones económicas de ambos licitadores no se consideran anormalmente bajas al no ser inferiores en más de 20 puntos porcentuales al precio máximo de licitación.

Ambos licitadores manifiestan su aceptación a incorporar como colaborador, en la relación del personal técnico propuesto para la ejecución de dicho contrato, a un profesional que haya obtenido su titulación habilitante en los últimos 5 años para llevar a cabo algún de las funciones previstas en el anexo 10 y así figurará en los documentos de proyecto y dirección de obra.

Seguidamente se fijan las puntuaciones totales de los criterios de adjudicación como se indica a continuación:

	LICITADOR: AAMUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS B71005383	LICITADOR: LUIS ORBAICETA DE NAVASCUÉS DNI: 73112096H
CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	52 puntos	65,5 puntos
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	20 puntos	20 puntos
TOTAL	72 PUNTOS	85,5 PUNTOS

Por lo tanto, se ACUERDA:

-Declarar como oferta con mejor relación calidad precio la presentada por el licitador LUIS ORBAICETA DE NAVASCUÉS con DNI: 73112096H, que actúa en representación de “TABUENCA & LEACHE ARQUITECTOS Y ORBAICETA & ALDABA ARQUITECTOS” con CIF B71005383 por un importe de 161.280 euros, IVA excluido.

-Requerir al mencionado licitador la presentación de la documentación exigida en la cláusula 13 del pliego Regulador.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la que se redacta la presente Acta, que firman en señal de conformidad:

PRESIDENTE

VOCAL-SECRETARIA

Joaquín Perfecto San Miguel

Mónica Monreal Cía